



TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ

H. AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN
SAN LUIS POTOSÍ
DIRECCIÓN DE COMERCIO



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

EJERCICIO FISCAL 2020

FOLIO: 481

APERTURA

PERMISO N°: 481/2020

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de Comercio, Industrial y Prestación de Servicios del municipio de Tamuín, San Luis Potosí vigente y el Artículo 32 de la ley de Ingresos del Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, se le otorga PERMISO al:

C: ALDAIR FLORES SEGUNDO

Para ejercer su actividad comercial en el ramo mercantil en la modalidad de:

ACCESORIOS " WESTERN FLORES "

establecido en la calle: BRAVO

N° 308 Colonia: ZONA CENTRO

entre la calle: y la calle:

de ésta ciudad. Horario autorizado: 08:00 A 22:00 HORAS

pago refrendo con certificado de entero N°: F- 128315

Tamuín, S.L.P. 4 de SEPTIEMBRE 2020

C.P. Grecia Esmeralda Sánchez Gonzalez
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. Elizabeth Almazán Edmiston
TESORERO MUNICIPAL